



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 1 de 52

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 047

FECHA: ABRIL 12 DE 2018
HORA: 7:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Abril 12 del año 2018.

Hora: 7:05 Am.

El siguiente es el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 2 de 52

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente Esta leído el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 3 de 52

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables?

Aprueba o está pidiendo la palabra Camilo.

Discúlpeme por favor honorables Concejales.

Tiene la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted y a todos los corporados y los presentes en el Recinto.

Es para solicitar modificar el orden del día en el punto de varios que a continuación siga el punto de varios y ya lo otro el resto del orden del día igual si se es tan amable.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día con la modificación propuesta por el honorable Concejal Camilo Callejas, se sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 4 de 52

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No el segundo es adopción del acta.

Ha bueno muchas gracias muchachos.

Asuntos varios tiene la palabra el honorable Concejal camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente nuevamente.

En el día de ayer estuvimos algunos compañeros Concejales en la comunidad de Zamora, en el punto vive Digital que se reunieron algunos Presidentes de junta de acción comunal no solamente de la comuna 11 sino también de la comuna número 1 de Medellín, de Acevedo. Yo creo que a la gran mayoría de ustedes les habrá llegado la invitación y estuvimos tocando hacer unos temas acerca de la ola invernal, esta comuna está rodeada aproximadamente de tres quebradas, o dos quebradas si no estoy mal. Ya han sucedido varios acontecimientos y anexo a eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 5 de 52

ya aquí hemos generado varias denuncias acerca de las actividades de explotación no solamente minera sino también de canteras y otro tipo de explotación de recursos naturales en esta comuna.

Yo estuve ayer con la compañera Jessica, estuvimos escuchando a la comunidad y están muy inquietos, ya ellos han adelantado cierta parte frente a la visita de gestión del riesgo, pero también es pedirle en norabuena a usted señor Presidente para ver si usted crea una comisión accidental que acompañe este proceso frente a lo que está pasando en la comuna numero 11 donde también vamos a tener como invitados en la mesa algunas universidades que se van a sumar al proyecto pedagógico, la secretaria de medio ambiente, gestión del riesgo; que empecemos nosotros a generar esos espacios, gestión del riesgo, va estar también el área metropolitana muy seguramente CorAntioquia y de pronto nos acompañen estas mismas entidades pero de la Alcaldía de Medellín.

Entonces quisiera que usted, la compañera Jessica y yo le solicitamos muy comedidamente que usted cree la comisión de asuntos accidentales, una comisión de asuntos accidentales frente a este tema.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a nuestros invitados el día de hoy y su equipo de trabajo.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 6 de 52

Señor Presidente en la misma línea del honorable Concejal Camilo Callejas, Bello tiene CUARENTA Y TRES (43) quebradas y CINCO (5) vertientes y todas están en unas condiciones de dragado, de limpieza, de un montón de cosas.

En estos días el área metropolitana que tiene un plan que se llama plan quebradas, que se hizo la intervención de la quebrada de la Navarra, en la quebrada de la Navarra; disculpen de pronto no me refiera al nombre pero es del barrio la Navarra. Y ese plan quebradas es dirigido por el área metropolitana y esa corporación que está realizando toda esa limpieza de quebradas contrata gente del sector, y contrataron 15 personas del barrio la Navarra que en tres días limpiaron la quebrada porque fue mucha gente. Pero la gente estaba asustada lo que sacaban, colchones, inodoros, lavamanos, de todo sacaron de allá. Entonces si se necesita realmente.

Lo que yo planteo en ese momento cuando estábamos aquí con el doctor Cesar Arango planteando el problema de la ola invernal, que hay unos temas que se vuelven muy específicos de problema de ciudad y que hay que invertirle también un excelente recurso en la intervención de esa problemática como tal, y una de ellas es la de la recuperación del cauce, limpieza de quebradas con la intervención de comunidades mismas para que ellas mismas intervengan en la socialización de esos procesos cierto. Pero es el área metropolitana quien viene haciendo estas intervenciones porque ese programa de limpieza de quebradas lo está haciendo obras públicas, el recurso el Alcalde lo dispuso para obras públicas y no para la secretaria de medio ambiente y obras públicas es la que viene adelantando estas situaciones. Yo en vista de lo que estamos hablando con el Concejal, perdón con el secretario Nicolás Rave que es el secretario de obras públicas y me manifestaba que no tiene recursos para hacer esa intervención en algunas quebradas que se ponen problema como esa de cañada Negra o algunas otras del barrio de Zamora.

Entonces si de pronto hacer esa solicitud por intermedio de cual secretario, porque a cual realmente le compete ese ejercicio. Entonces uno diría en la parte ambiental el secretario de medio ambiente y de pronto en la parte de la ejecución el secretario de obras públicas. Entonces entrecruzar como esas dos secretaría pero también ir como al área metropolitana para en este programa que tiene de intervención de quebradas realmente si se haga una muy buena intervención porque en nuestra ciudad solamente van a intervenir el 20% de las quebradas porque como es una o es un programa del área metropolitana, es de Caldas a Barbosa que intervienen diferentes quebradas de la Municipalidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 7 de 52

Nosotros estamos empezando hacer una gestión que esperamos la logremos hacer de la mejor de las maneras para seguir interviniendo la quebrada la García con la limpieza de argado y la intervención de nos muros que se siguen necesitando allá, esperamos pues hacer una bonita gestión a nivel nacional para poder seguir haciendo esa intervención de la quebrada la García.

Por este tema específico que está expresando el honorable Concejal Camilo Callejas que hizo la visita con la honorable Concejal Jessica es que realmente hay unas problemáticas que hay que intervenir y tener una disponibilidad presupuestal en la intervención de la educación de la gente y luego de la sanción misma con el comparendo ambiental. Pero si se necesita la intervención de muchas, sino de todas las quebradas de nuestra ciudad porque con esta ola invernal se van a genera unas problemáticas muy delicadas y ya por segunda vez se ha desbordado en el Barrio Zamora donde también he estado yo con algunos amigos visitando está quebrada.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial para todos los que estamos dentro de este Recinto.

Voy a tocar el tema del día de ayer con referente a la institucion educativa BETSABE; ayer me desplace a las 03:00 de la tarde para BETSABE.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 8 de 52

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entonces discúlpeme por favor, si usted es tan amable me disculpa.

Me han solicitado crear la comisión accidental, entonces voy a proceder a ello.

Me parece justo que los dos Concejales que estuvieron ayer que ya conocen el caso estén dentro de esa comisión, sería la honorable Concejal Jessica Arango, honorable Concejal Camilo Callejas y le ruego el favor al honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo de acompañar esta comisión.

Como coordinadora usted honorable Concejal Jessica y el informe lo más pronto posible. Si van a ver reuniones como usted lo manifestaba ahora entonces para esa reunión están ustedes en representación del Concejo Municipal. Y si antes de ella pueden tenernos un informe preliminar se lo agradeceríamos mucho y si no posteriormente.

Muchísimas gracias.

Honorable Concejal discúlpeme la interrupción y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Bueno entonces asistió una comisión de salud, hombre compañeros reprochable desde todo punto de vista de hoy en el Municipio de Bello este pasando lo que está pasando en las instituciones y uno ver esa cantidad de niños, niñas; ayer tuve la oportunidad de asistir en la tarde donde está la jornada de primaria, los baños móviles que están allá llevan trece días sin mantenimiento, sin que les cambien a los baños móviles todo eso que los orines y todas esas situaciones que hacemos los seres humanos. Y los niños se acercaban con unas frases, de verdad pobrecitos hombre desesperados yo no sé cómo, yo creo que es mejor hacer las necesidades en las mangas; pero imaginémonos nosotros los adultos entrar a un baño que a veces ni lo resistimos un día, trece días sin que se les haga un mantenimiento. Pues yo digo que hombre a donde estamos llegando y más que según me han mencionado que el rector se ha acercado a educación a mencionar el tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 9 de 52

Entonces yo lo decía ayer hombre pues ayer estaba Luis Carlos Hernández, un amigo de la administración, estaba el comité de salud y entonces se tomaron algunas actuaciones ayer, ya hay si el secretario de salud llamo al secretario de educación entonces tal cosa porque la orden de salud era sellar, sellar la institución, es inmediato sellar la institución.

Entonces hombre será que la gente se tiene que movilizar, marchar, venir aquí a educación, que publiquen todo esto por las redes sociales, que entonces salgamos a mostrar la situación; entonces eso es lo que nos está gustando hoy en el Municipio. Pero de verdad hombre, como me dijo un niño, asquerosos los baños asquerosos; y uno ver que las pobres niñas, las niñas que no tienen un lugar para ir hacer sus necesidades y se tienen que meter allá, de verdad que no sé dónde vamos a llegar con esas situaciones. Y lo más triste es que a los operadores de esos baños no les han pagado, no les han pagado, Entonces claro ellos, yo que voy a ir si el Municipio no paga.

De verdad, de verdad que esto es una reflexión, hay situaciones que hay que solucionarlas, hay situaciones que de verdad que el Alcalde yo creo que ni se tiene que enterar de eso, para eso tiene unos funcionarios responsables en las secretarías que tienen que estar vigilando todas esas situaciones que ocurren en el Municipio de Bello, que estoy seguro que el Alcalde no la conoce, cuando la va conocer el Alcalde, con la marcha, las manifestaciones, hay sí que paso allá. De verdad compañeros que hoy parece que van a ir a revisar, están haciendo unos contactos con los operadores de eso a ver si solucionan y hoy inmediatamente pues iban a ver si le hacían mantenimiento a eso pero eso es una problemática de esos baños públicos de esos niños allá que ya va para dos años, para dos años.

Yo los invito a que ojala se acerquen por allá pero no es posible, no es posible que hoy en el Municipio de Bello pase eso, a mí me duele, me duele, me vine muy triste ayer de ver la negligencia de tantos funcionarios que hay en nuestro Municipio, la negligencia total y estoy seguro que la queja arriba, porque es que hombre si uno pasa un día y no lava el baño y los que estamos de pronto uno dice ni siquiera lo basea, esos pobres niños, las niñas hombre es que esas pobres niñas meterse allá porque no tienen un lugar.

Eso es pues lo que les quiero informar, parece que hoy ya se estaban pues en reuniones, el secretario de salud me manifestó que iba acudir el personalmente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 10 de 52

ahora, la orden era sellar la institucion peor no, hay que esperar a ver que solucionábamos porque si sellamos la institucion ya es un escándalo, se hace un escándalo en el Municipio de Bello.

De verdad, deo es una reflexión porque aquí están pasando muchas cosas.

Y lo segundo, señor Secretario Zuluaga yo me voy a retirar de la sesión, no lo deseo escuchar porque usted fue un hombre muy irrespetuoso con el Concejo siendo secretario de hacienda; y ustedes saben que nosotros, que es una queja que yo he tenido en el momento, el presupuesto Municipal que aprobamos para el año 2018, nosotros aprobamos aquí en plenaria con más delicado todavía, que yo se los presente a ustedes, un audio donde el secretario de hacienda anunciaba cuales eran las propuestas que se habían aprobado en primero y segundo debate en el Concejo Municipal; ha sorpresa, que esos cambios, muchos cambios de esos no se hicieron, se aprobaron en plenaria, quedaron en las actas y esos cambios nos e aprobaron; o como quien dice pues llegamos a la tienda de la oficina y no deje eso así no ponga nada. Un tema muy delicado, un tema muy delicado que al día de hoy mes de Abril no se ha solucionado, no se ha solucionado porque se tocan puntos poblacionales como las madres comunitarios, como grupos poblacionales como los jubilados del Municipio de Bello que con tantos bombos y platillos aprobamos acá yo siendo ponente del proyecto donde se le daba el estímulo a los jubilados, un proyecto de los de la JAL, Junta Administradora Locales y otras cosas que se presentaron.

Si eso se hace en secretaria de hacienda que al día de hoy no le han solucionado a nadie lo que nosotros aprobamos como junta directiva, entonces yo digo como se va manejar la cartera del control interno del Municipio de Bello, si es la persona que nos va controlar aquí.

Entonces de verdad estoy muy indignado en esa parte.

Y me retiro por esos motivos, porque no es justo que a nosotros nos irrespeten de esa manera, no es justo que la comunidad con unas moneditas, porque esos son unas monedas, eso es algo insignificante pero a esa comunidad les estén diciendo las mentiras que le han dicho.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 11 de 52

El tema no se ha solucionado, los jubilados asistieron hablar con el nuevo secretario de hacienda y lo que le manifestaron a esos señores fue lo siguiente, ya no podemos hacer nada, ya no podemos hacer nada; vino con algunas dificultades que tuve con la secretaria de la mujer cuando vino a presentarnos el proyecto de su plan de acción, ya tenía la plata incluida ahí, pero en presupuesto la plata no está. Entonces de verdad usted es el responsable de esa situación señor secretario de hacienda, usted es el responsable; manifestado directamente aquí por el secretario de hacienda, en su momento Clímaco cuando vino a dar el informe que nos dijo a no yo nos e nada, que él no sabía nada entonces no saben ni como fue el empalme.

Entonces de verdad, yo no sé si mis amigos de la bancada del partido liberal me podrían acompañar en esa solicitud de que nos retiremos de la plenaria, yo les quiero pedir que me apoyen en ese sentido porque no es justo que en el Municipio de Bello esto se siga manejando así de esa manera. Les solicito muy el apoyo a mis Concejales, mis amigos que la bancada liberal hoy no retiremos por esa falta de respeto que han tenido con nosotros, a nosotros los Concejales no nos respetan y esto tiene que cambiar.

Entonces señor secretario ese es mi motivo, de verdad que, usted conoce el tema, ese tema se ha venido regando porque hoy los Concejales, aquí han habido comisiones, ya han asistido las comisiones, habían unas comisiones, el jurídico ha estado pendiente del tema y hoy nos e ha solucionado nada. Entonces también lo que yo digo, hay que llega a otras instancias para que verdaderamente las cosas si se hagan acá, que no ha sido pues el estilo mío en ese sentido.

Entonces de verdad señor Presidente me toca tocar el tema acá porque de verdad que usted sabe y todos lo sabemos los Concejales que este tema lo toque ya hace días.

Y otras situaciones más que se presentaron con usted señor secretario de hacienda porque verdaderamente yo siempre digo que la palabra vale mucho, la palabra, la palabra vale mucho y es de verdad hoy, eso sí que me ha tenido más indignado todavía, cuando se hablan unas cosas y después se hace lo contrario pero bueno ese es el manejo del poder, hay personas que manejan su poder de alguna manera.

Bueno señor Presidente muchas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 12 de 52

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene la palabra la honorable Concejal Jessica Arango.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA

Buenos días para la mesa directiva, mis compañeros corporados y los presentes en el Recinto.

Señor Presidente yo también quiero hablar de la negligencia de los funcionarios de la administración, llevo más de un año pidiendo un informe a la secretaria de planeación de porque no se puede colocar los servicios públicos en el sector de la Orquídea del barrio la Gabriela, lo solicite la semana pasada, al igual que el informe de la contratación de planta y de los contratistas de la ESE Bello salud.

A mí no me la han entregado entonces ahí si con mucha pena entonces, estamos hablando de negligencia con todo el respeto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entonces cuando llego, cuando llego, cuando.

Llego ayer Jessica.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA

A mí no me ha llegado, por eso a mí no me ha llegado.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 13 de 52

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Usted tiene toda la razón, tiene toda la razón en la manifestación que hace y si al Concejo apenas llego en el día de ayer pues hoy se le entregara porque también cuando hay negligencia de parte de nosotros tenemos que corregir lo que tengamos que hacer o reconocer los errores que cometemos.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA

Si yo llevo, se pidió de hace más de ocho días y a mí no se me ha entregado ningún informe, me llego el de personería pero no me llego el de la ESE Bello salud. Pero cuanto tiempo llevo pidiendo el de planeación, más de un año y como lo dije hace ocho días, entonces mi palabra como Conejal no vale, cual es el respeto que tienen por la corporación.

Espero que se le notifique por favor a la secretaria de planeación, voy a leer el informe de Bello salud y muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muy amable.

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Discúlpeme que hable nuevamente pero me interesa mucho lo que están dikciendo los compañeros.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 14 de 52

Ve honorable Concejal Jessica si no le contestan haga un derecho de petición y váyase hasta la tutela, es que usted tiene las herramientas que le da la norma para también hacer la exigencia misma de los procesos, no se quede en la espera; esa parte diplomática de uno ir a pedir las citas yo las aplaudo porque nosotros no podemos condenar inmediatamente las personas sino ir a hablar como seres humanos civilizados normales, pero si hacen caso omiso hay unas herramientas de las cuales uno puede echar mano para eso que usted quiere lograr se vuelvas el informe no para que se logre o no sino que para que te den claridad al respecto de un tema y tú te puedas expresar ante tu comunidad que le estas tratando de hacer la gestión de porque si o porque no.

Pero de todas maneras ahí le dejo esa inquietud.

Señor Presidente y con respecto a lo del honorable Concejal Luis Carlos Hernández, yo por eso estoy reclamando como Concejal y no sé porque la Contraloría y la Personería no han llegado al Concejo Municipal a escuchar las denuncias de los honorables Concejales, es inaudito que esos niños estén allá en las condiciones que ya nuestro Concejal y amigo Luis Carlos Hernández hoy nos viene a decir que él fue a ver la parte clínica, es decir en el espacio a mirar cómo están las cosas, porque estamos hablando es de salubridad, de la enfermedad de nuestros niños y en qué condiciones están educándose. Y que dijo el señor rector, el coordinador de esa institucion o los docentes, no han dicho nada al respecto. Precisamente por eso es que esta la Contraloría y la Personería, la Personería tiene que hacer una investigación inmediata, inmediata con respecto a ese tema porque tiene que salvaguardar los derechos de los niños y eso es una parte constitucional, ello prima.

Entonces ahí es donde nosotros estamos haciendo el reclamo porque nosotros no podemos ser Concejales honorable Concejal Alex Varela, no podemos ser Personería para sancionar la parte disciplinaria, no podemos ser Contraloría para mirar el control después de la inversión, no podemos ser Policía, no podemos ser Jueces de la república, no podemos ser Fiscales, nosotros tenemos una función que hoy estamos cumpliendo y que hoy incluso nuestros compañeros alarmando de otras situaciones como se han alarmado diferentes compañeros acá en la corporación de diferentes temas. A quien le compete ya hacer ese ejercicio, a quien en el ejercicio de su función lo tenga que realizar y cuando los Concejales estamos hablando por este micrófono queda en un acta y es un documento público con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 15 de 52

fuerza de documento público y con denuncia pública, o sea eso no puede quedar en el aire o no se puede evaporar.

Por eso yo honorable Concejal Luis Carlos Hernández si usted quiere y si el Presidente me lo permite venga vámonos ya para Personería y yo lo acompaño, yo lo acompaño porque es inaudito que nuestros niños o nuestras niñas estén entrando porque no aguantan más su necesidad a una parte donde ningún ser humano tendría que estar entrando hacer su necesidad, eso es imposible pues, eso es imposible.

Entonces nosotros si pensamos o al menos yo pienso que señor Presidente usted es un hombre del que he aprendido mucho y me siento contento, muy contento que usted este de Presidente, porque no hace sus buenos oficios para que Personería y Contraloría estén aquí hombre con sus funcionarios, sino ellos manden a mirar que están diciendo los Concejales, es que es competencia ya de ellos de hacer también esa situación, de facilitar los proceso en la administración publica y que todo gire en términos de que todo este bien. Por eso me exprese yo ese domingo que si muy bien el Personero dijo que es que las secretarias tienen que entrecruzar esfuerzos y no funcionar como islas; la Personería no puede funcionar como una isla, el Concejo no puede funcionar como una isla, la Contraloría como una isla, los entes descentralizados como islas; nosotros tenemos que armonizar nuestro esfuerzo y nuestro trabajo todos por el bien de la ciudad. Entonces yo si vuelvo y reclamo como Concejal que este sino el Personero el Contralor porque se mantienen ocupados un funcionario delegado para que este en el Concejo y escuche a los Concejales y lleve problemáticas muy serias que traemos los Concejales en el debate para que transcurra en el ejercicio de la verificación y facilidad de los procesos de la administración publica.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 16 de 52

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día 11 de Abril del presente año, se abre la discusión, anunció que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctor Alberto una cordial bienvenida a la corporación, un cordial saludo a todos y cada uno de los miembros de su secretaria, agradecerles la gentileza que han tenido de aceptar la invitación para cumplir con la normatividad de la rendición de algunos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 17 de 52

informes que se deben de hacer tanto a principio de año con plan de acción como posteriormente lo que se hizo durante el año correspondiente y usted conoce como es la dinámica, que es la exposición correspondiente, preguntas de los Concejales o inquietudes y posteriormente de nuevo a ustedes.

Como en el orden del día quedo aprobado la intervención también de su equipo de trabajo; de su equipo de trabajo entonces en ese orden de ideas cuando uno de los funcionarios vaya a intervenir se solicita la autorización a la mesa directiva, se le concede el uso de la palabra pero debe manifestarnos su nombre completo y el cargo que ostenta para que quede en las grabaciones correspondientes que debemos de tener en la corporación.

De nuevo bienvenido y tiene el uso de la palabra doctor Alberto Zuluaga.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Si muy buenos días.

Primero que todo pues agradecerle a la mesa directiva y a los honorables Concejales por la invitación; a todo mi equipo de trabajo de la secretaria de control interno para hacer hoy la exposición del plan de acción del año 2018.

Yo voy a ceder la palabra al doctor Henry Castro para que él nos haga la exposición, queremos que cualquier inquietud que se presente ojala la hiciéramos al final, yo creo que nos demoramos una horita en ella, vamos a tratar de ser muy breves y muy claros.

Antes de que el doctor Henry pues tenga la palabra y que no compete a esta sesión, desafortunadamente el doctor Luis Carlos hizo una intervención.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No venga, venga.

No puede hacer, no puede hacerlo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 18 de 52

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

¿no?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Ha bueno porque.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No puede hacerlo porque el tema suyo es plan de acción, no es el tema. Por eso ellos.

No, no, no, no; no, no, con todo respeto el que maneja la sesión soy yo y por eso siempre exijo ese tipo de cosas. Mire, los Concejales pidieron cambio de orden del día, en ese orden del día se concedió varios antes que ustedes, es lo mismo que si ustedes hubiesen intervenido, se retiran y los Concejales piden el uso de la palabra para mencionar lo que mencionaron y entonces usted no estaba. Entonces yo no puedo concederle el uso de la palabra en ese sentido porque no puede ser; además, además ese tema ya fue tratado aquí en la corporación y está haciendo el trasmite correspondiente, entonces nos e preocupe por eso que simplemente es una situación en la variedad del orden del día.

Por favor continuemos con el tema.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Perfecto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 19 de 52

Entonces voy a cederle la palabra al doctor Henry y la palabra ya antes nos dijeron que era sagrada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Y le puedo conceder una sesión cuando usted a bien tenga también.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO

Claro que si, asi va ser.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Si usted a bien tiene con mucho gusto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO

Si la palabra como ya lo había dicho un Concejal antes es sagrada y también hay que poner mucho cuidado como se usa.

Con permiso le cedo la palabra al doctor Henry.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Buenos días honorables Concejales.

El secretario de control interno me ha delegado en el día de hoy para presentarles a ustedes el plan de acción de la secretaria de control interno en la vigencia 2018.

Le solicito señor Presidente que voy a romper un poquitico el protocolo para que el informe no sea tan monótono.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 20 de 52

Tenemos disponibles o hemos proyectado esta exposición máxima una hora, porque si expongo el plan de acción pues me demoro máximo media hora.

Yo quisiera entonces iniciar el plan de acción si lo concede señor Presidente con un ejercicio didáctico.

Bueno muchas gracias.

Entonces Pablo, me hace un favor y les entrega a los Concejales presentes algo que vamos hacer y con esa cuestión didáctica les explicamos nuestro plan de acción vigencia 2018.

A cada Concejal se le entrega algo; haga de cuenta que lo que estamos entregando, ese cubo es el Municipio de Bello, estamos entregando a cada Concejal un cubo y ese cubo es el Municipio de Bello y alrededor de ese cubo hay cinco proyectos o hay cinco programas, hay cinco maderos, hay cinco programas, hay cinco proyectos.

Entonces yo quisiera que los Concejales fuesen funcionarios públicos. Entonces miren el cubo como tal sería la Alcaldía de Bello, los cinco palitos o las cinco maderas adicionales son cinco programas, son cinco proyectos. Ustedes van hacer una gestión, ustedes van hacer una gestión, van hacer una gestión, van hacer una gestión. Traten de introducir o meter esos cinco proyectos, esos cinco programas dentro de la Alcaldía Municipal, pero hay que cumplir una ley, una norma, no se puede forzar, no se puede forzar los elementos; hay una ley, una norma. La Alcaldía de Bello está regulada por normas.

Pablo dale un juguito a las compañeras comunicadoras que están allá como también deseosas de hacer el juguito y al compañero también allá si quiere participar del juguito también le podemos dar un juguito.

Listo, entonces vuelvo y repito.

La administración Municipal es ese cubo y hay que hacer una gestión, hay que hacer una excelente gestión señores Concejales, cual es la gestión; trate de introducir esos cinco elementos llamados programas y proyectos dentro de la Alcaldía que es el cubo, ojo cumpliendo leyes, cumpliendo normas, estatutos, estatutos; y ojo no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 21 de 52

pueden violar la ley, cual es la ley, no pueden presionar ni forzar los cinco elementos.

Tenemos un tiempo que se llama máximo 10 minutos, y existe un plan y ese plan de desarrollo es a cuatro años, aquí el plan de desarrollo es en 10 minutos, como así Henry que en 10 minutos si un plan de desarrollo dura cuatro años. Haga de cuenta que el plan es, en 10 minutos trate de introducir eso cinco proyectos, programas dentro de ese cubo. Si ustedes no cumplen las leyes, si ustedes no cumplen las normas más va a violentar esos cinco palos, va a violentar esos cinco proyectos, va a violar las leyes.

Doctor no le dieron a usted ese jueguito, no se lo dieron, enserio.

Pablo.

No, no es que él está presente.

Y a los que lleguen pablo, también a los que lleguen.

Ha bueno.

Si una ley si es verdad.

No cabe exactamente no cabe.

Muy bien, de eso se trata.

Control interno tiene un roll, se llama enfoque a la prevención; saben una cosa cuando a ustedes no les cabe eso ahí entonces pide asesoría y acompañamiento y control interno al finalizar la jornada lo va asesorar y lo va acompañar y le va decir como hace esa gestión correctamente.

Estamos haciendo un ejercicio didáctico y estamos aprendiendo precisamente de pronto más adelante que es lo que hace control interno porque nuestro plan de acción para explicarlo se demora 20 minutos compañeros, entonces de forma didáctica lo estamos haciendo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 22 de 52

Que dijo el Presidente, mire sin pastelear, como se llama eso fraude. Vio, vio, vio, el Presidente acaba de decir un apalabra sin pastelear. Entonces nosotros no podemos hacer una gestión haciendo que, fraude, vio. Eso como se llama, corrupción no cierto, ha bueno entonces exactamente señor Presidente usted lo acaba de decir, estamos precisamente planteándoles el ejercicio didáctico para no hacer fraude.

Si.

Que le cupo a Diego.

¿Diego a voz te cabe?

Cinco palancas de esas te cupo, e avemaría, cinco.

Espérate a ver amiguito, listo.

Vio, sin violencia, autocontrol; y enseguida vamos hablar del autocontrol. Miren todos estos ejemplos, el Presidente dijo que sin pastelear no cierto.

Tiene que cerrar la caja sin forzarla, ley, ley, norma, norma, ley. Hay que cerrar la caja sin forzarla; si usted entra a forzarla está incumpliendo la ley y entonces le cae la fiscalía, la Procuraduría, Control interno si usted violenta esa caja.

Estamos haciendo un ejercicio didáctico no cierto y de pronto con ese ejercicio didáctico usted va aprendiendo efectivamente hacia dónde quiere llegar con control interno.

Ese cubito se lo pueden llevar la casa, practicar con los sobrinos, con los hijos.

Están haciendo una gestión, cumpliendo una regulación y se tienen que controlar.

Si tiene las medidas que son, las fichas completas, son cinco proyectos, son cinco programas que hay que ejecutarlos muy bien dentro de esa caja llamada Alcaldía.

Sin violentar la ley.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 23 de 52
Diego si violento la ley vea, le gusta que entre forzado vea.

Diego.

¿El premio? ve no lo traje, yo mando por el premio enseguida no hay problema.

Que acabaste de decir.

Vea le sobro un proyecto para una adición.

Mire el compañero Concejal.

Asesoremos, ahorita los asesoramos. Esa es la clave.

Mire la didáctica precisamente porque ya lo que voy a exponer pues es muy sencillo; pero lo importante es eso compañeros Concejales.

Repito, ese cubo es la Alcaldía Municipal, existen cinco proyectos, programas que hay que ejecutarlos, como se ejecutan, hay que ejecutarlos sin violentar, sin hacer trampa, sin hacer fraudes, sin forzar, sin dejar un palo o proyecto por fuera o para hacer una adición señor Concejal no cierto.

Al menos hoy estaban como más didácticos, están como más relajados.

¿Cómo?

¿Quiere ver si la oposición fue capaz?

No es que es igual para todos, para la oposición y para todos y para la coalición también.

Ha bueno han encontrado que Concejal ¿problemas? Ha vea compañeros, el Concejal, otra conclusión. El Concejal acaba de decir que en la ejecución de esos programas y proyectos que encontraron, problemas, chicharrones. Vea, mire que bonito los Concejales sacando conclusiones, efectivas, eficientes y eficaces. Han encontrado la ejecución de cinco proyectos problemas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 24 de 52

¿Cómo?

Aquí somos magos, ¿ya? Haber pues yo veo. Y es más sencillo de lo que ustedes creen porque ahorita vamos a ver la solución no cierto, cuando empecemos la asesoría final de la sesión ustedes se van a dar cuenta, eso tan fácil, colocar esos proyectos ahí tan fácil y nosotros no fuimos capaces de llevarlos a cabo.

Hay una compañera que está ejecutando los proyectos por fuera de la Alcaldía, hay una compañera que esta por fuera de la Alcaldía, o sea está armando proyectos fuera de la caja, como le va dar pues.

No le da.

Buenos nos quedan cuantos minutos, dos minutos; para poder continuar entonces con la exposición y vamos a ver si ustedes se auto controlan, vamos a ver.

Entonces voy repitiendo ese cubo es la administración central del Municipio de Bello, esa es la Alcaldía hay cinco proyectos, cinco programas que hay que ejecutar cumpliendo unas normas, unas leyes, las leyes es que hay que colocar cinco proyectos adecuadamente, estos cinco programas dentro de la Alcaldía y la Alcaldía es el cubo; cual es la norma, no pueden mirar al compañero, no puede hacer fraude, no puede hacer fraude, no puede hacer trampa, no puede ejecutar los proyectos por fuera de ese cubo. Hay que cumplir la regulación, hay que cumplir la norma, el Presidente está violando la norma, la regulación.

Muy bien vea ustedes ya están muy entretenidos, entonces yo voy a iniciar entonces ahora si la exposición.

Vio, vio, vio que no quieren. A bueno.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bueno continúe pues doctor Henry.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 25 de 52

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Como quedo Cesar, si lo arme en treinta segundos vea, como quedo Cesar de asustado disque venga pues Henry si es capaz y lo arme en treinta segundos, le coloque los palios y vea ya quedo asustado.

Ya lo armo vea, porque yo ya hice el ejercicio, pues me demore mucho pero vea hice la gestión en quince segundo; ¿fácil o no Cesar? Estas contento ahí con tu Alcaldía y con tus cinco proyectos.

Muy bien, compañeros porque el ejercicio; yo voy a iniciar entonces lo que es la explicación del plan de acción vigencia 2018 de la secretaria de control interno.

Entonces arrancamos compañeros diciendo lo siguiente.

La secretaria de control interno hace parte del sistema de control interno, recuerden que el sistema de control interno el responsable son todos los empleados del Municipio de Bello; pero estoy observando que mis Concejales no tienen, no cumplen con un principio que se llama el auto control, si saben porque, porque ya se acabó la didáctica, ellos siguen trabajando los cinco proyectos dentro de la Alcaldía y no se están auto controlando porque ya se acabó el tiempo para hacer el ejercicio.

Entonces al finalizar la sesión ustedes tienen que pedirle asesoría a control interno y control interno les va mostrar cómo se arman esos cinco proyectos dentro de la Alcaldía.

Muy bien.

Entonces la secretaria de control interno hace parte de un sistema, sistema. Ahora un Concejal decía que no podemos trabajar como islas, es la exposición de varios decían que no podemos trabajar como islas, control interno, entonces una partecita de control interno y pertenecemos dentro del sistema de la calidad a un proceso que se llama evaluación independiente.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 26 de 52

Desde ese punto de vista compañeros Concejales, el plan de desarrollo maneja pilares, dimensiones, líneas, programas y proyectos.

Rápidamente.

Donde ubicamos la secretaria de control interno dentro del plan de desarrollo, la secretaria de control interno dentro del plan de desarrollo se ubica dentro del pilar seguridad, dimensión institucional, línea seguridad administrativa, y ojo; el programa se llama fortalecimiento de sistema integrado de gestión y el proyecto se llama fortalecimiento de sistema de control interno.

Muchachos hagan de cuenta que hay dos palitos dentro de esa Alcaldía; como se llaman los dos palitos, dos de ellos; fortalecimiento del sistema de gestión integrado, fortalecimiento del sistema de control interno.

Pablo por favor me le entregas al Concejal Mauricio el juego didáctico.

Muy bien.

Entonces desde ese punto de vista compañeros, ya sabemos que nuestra secretaria está ubicado dentro de un programa y dentro de un proyecto dentro del plan de desarrollo. Pero vea Concejales, porque la didáctica. Nosotros como Concejales y nosotros como empleados públicos debemos cumplir tres principios que a veces no cumplimos.

Por ejemplo.

Vea los compañeros que no están aplicando el autocontrol, porque después de una gestión hay que aplicar auto control, pero los tres principios que debemos aplicar son.

- El principio de auto control.
- Regulación.
- Y auto gestión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 27 de 52

Usted como hace una buen agestión, cumpliendo con la regulación; y que existan buenos controles. Usted hace una buena gestión si cumple con las normas, si cumple con las normas y si se controla. Pero todo ser humano debe controlarse, debe auto regularse para hacer auto gestión.

Ese ejercicio que hicimos era una gestión; autocontrol, no mire al compañero. Autocontrol, no entre a forzar las piezas y a la vez se está auto regulando porque está cumpliendo con las normas; si usted se auto regula, si usted se auto controla, hace una excelente gestión.

Esos son nuestros principios que manejamos en la secretaria de control interno. Pero hay un nuevo decreto que dice que control interno la secretaria no hay sistema, porque es que el sistema de control interno somos todos.

La secretaria de control interno debe estar alrededor o manejar cinco roles que son muy importantes.

- Liderazgo estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación y seguimiento.
- Evaluación a la gestión del riesgo.
- Relación con los entes externos.

Si uno fuera a explicar esto aquí ampliamente necesito por hay cuatro o cinco horas, poquito para que me entiendan.

Control interno maneja estos roles, por ejemplo.

- Rol de evaluación y seguimiento.

Lo hacemos a través de auditorías.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 28 de 52

Ya, por ejemplo.

- Enfoque a la prevención.

Controles preventivos, conferencias, enfoque a la prevención.

- Relación con los entes externos.

Siempre estamos pendientes que el Municipio trate de cumplirle a la Contraloría con las evidencias, planes de mejoramiento.

- Evaluación de la gestión del riesgo.

Un Concejal que me diga que riesgo encontró ahí cuando estaba haciendo esa gestión, que riesgo, riesgo de fraude; solamente unos sencillito. Cuando usted estaba haciendo esa gestión de meter los palitos al cubito usted pudo encontrar un riesgo, que se puede que, llevar a cabo riesgo de fraude. Pero nosotros que hacemos, trabajamos con este roll en la elaboración de gestión de riesgos y rápidamente tenemos que tener en la parte estratégica alineados con planeación para liderar estratégicamente todo lo que es el Municipio de bello.

Muy bien, de pronto aparecen cosas nuevas. Les informo que la secretaria de control interno después del Municipio de Medellín es la segunda secretaria de control interno que ha iniciado o se ha modernizado y ha iniciado las auditorias basadas en riesgos, auditorias basadas en riesgos. Y tenemos unos nuevos instrumentos de auditoria que vamos a implementar este año, ojo, tenemos unos nuevos instrumentos de auditorías que vamos a implementar este año basados en normas internacionales.

Repito, después de la Alcaldía de Medellín Bello sigue siendo segunda en estos aspectos y tenemos tres instrumentos nuevos.

Tenemos un estatuto de auditoria, tenemos otro que se llama carta de representación para obligar entre comillas a que los que habitemos nos paren bolas.

Ahora escuchaba varios Concejales que como que no les paraban bolas, entonces ponen la queja en proposiciones y varios. Si exigían que los respetaran no cierto. A

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 29 de 52

veces a nosotros también nos irrespetan porque no nos paran bolas; entonces ya existe una carta de representación que obliga entre comillas a que nos atiendan bien y a que nos paren bolas; pues en Antioqueño para que me entiendan, es un nuevo instrumento.

Y existe el código de ética del auditor, pues hablar aquí de ética, de código de ética es una cosa muy brava y ya existe el código de ética para el auditor.

Ya tenemos tres instrumentos nuevos que estamos manejando este año para nuestro plan de acción.

Entonces si ustedes saben que el proyecto nuestro es fortalecimiento del sistema de control interno, y pertenecemos dentro del sistema de la calidad a un proceso llamado valoración independiente, y que dentro del plan de desarrollo, recuerden que control interno tiene en cuatro años que hacer SESENTA (60) auditorias pero ya basadas en riesgos, en los cuatro años. Tenemos cuatro jornadas del auto control para cumplir con el rol de enfoque de la prevención. Tenemos CUARENTA Y CUATRO (44) boletines que ayuda mucho la parte estratégica, ayuda mucho a enfoque en riesgos, enfoque en la prevención esos boletines.

Tenemos TREINTA Y DOS (32) conferencias; honorables Concejales cavilosamente los invitamos para dentro de ocho días una conferencia que es algo muy importante para la administración Municipal y para los Concejales y es que hay que implementar MIPG, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y es de ley y está por encima del sistema de gestión de la calidad. Y dentro de ocho días hay una conferencia muy interesante, quedan cordialmente invitados todos los Concejales de 8:00 a 10:00 en le JEGA, deben ir o mandar una delegación, sería muy bueno para que entiendan que ese nuevo modelo integrado de planeación y gestión inclusive está por encima del sistema de gestión de la calidad y hay que implementarlo de ley.

Entonces dentro de esas conferencias nosotros lo que hicimos es enfoque a la prevención, liderazgo estratégicos; o sea siempre tirando los cinco roles que explicaba ahorita y tenemos SESENTA (60) informes de seguimiento que son de ley, eso es mucho, eso es mucho. El equipo de trabajo de nosotros esta fortalecido, es un equipo muy profesional, muy capacitado, tantos ha formado con perfil de autores.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 30 de 52

Entonces desde ese punto de vista si uno mira a 2017 de SESENTA (60) auditorias ya llevamos TREINTA (30), ya llevamos TREINTA (30). Si uno mira de informes de seguimiento de SESENTA (60) ya llevamos CUARENTA Y CINCO (45) estamos por encima ya 75% de cumplimiento con corte a 31 de Diciembre del 2017.

Las conferencias de TREINTA Y DOS (32) llevamos DIESCISEIS (16).

Boletines de VEINTICUATRO (24) llevamos QUINCE (15).

Y jornadas de autocontrol CUATRO (4) hay que ejecutar DOS (2) llevamos DOS (2).

Entonces si usted mira control interno con corte al 31 de Diciembre del 2017 ya está por encima del 50% en la ejecución del plan de desarrollo.

Ahora sí.

Nuestro plan de acción vigencia 2018 que tiene que ver con el proyecto de fortalecer el sistema de control interno y dentro de roles de evaluación y seguimiento ven las auditorias de control interno.

Señores Concejales una pequeña explicación rápida, si alguno de ustedes, alguien en la calle les pregunta qué diferencia hay entre auditorias de control interno, auditorias de la Contraloría y auditorias de Calidad son totalmente distintas, son enfoques totalmente distintos. Las auditorias de la Contraloría ustedes saben a qué apuntan no cierto, a autoridades de tipo fiscal, disciplinarios, tienen que ver con la parte de radio público.

Las autoridades de calidad pues tienen que ver con cumplimiento de la norma de calidad; pero ojo, las auditorias de control interno tienen un solo objetivo basado en riesgos y es que el riesgo no se materialice, porque en nuestra Alcaldía hay muchos riesgos entonces nosotros vamos siempre con el enfoque de prevención, prevención y decimos acá hay un riesgo que se puede materializar, por eso debe de existir un mapa de riesgos, el Municipio debe de tener un mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de proyectos, mapa de riesgos estratégicos y mapas de riesgos por procesos; esos cuatro mapas de riesgos se llaman mapas de riesgos institucionales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 31 de 52

Entonces nosotros lo que hacemos es, entonces dentro de nuestro plan de acción hacemos auditorias de control interno y lo dije, basados en riesgos.

Nosotros estuvimos ya con nuestra nueva metodología CUARENTA Y TRES (43) unidades auditables, que era eso; CUARENTA Y TRES (43) unidades auditables, observen, DIECINUEVE (19) secretarías, DOS (2) asesorías y DOS (2) gerencias y tenemos DIECISIETE (17) procesos; aquí van CUARENTA (40) unidades auditables. Esto se toma como una unidad auditable, las políticas públicas hay que auditarlas porque hay mucho riesgo, esto se toma como una unidad auditable. DOSCIENTOS SIETE (207) proyectos del plan de desarrollo y una unidad auditable el plan de ordenamiento territorial.

Miren la magnitud en la que está metido control interno.

Entonces esos riesgos hay que priorizarlos, bueno y ustedes como se dan cuenta donde hay mayores riesgos. Entonces existe una metodología para uno hacer un plan de auditorías basado en riesgos; entonces como uno prioriza las auditorias, bajo este esquema.

Para explicar este tema necesitamos otras cuatro horas, pero para que me entiendan rápidamente en coquito.

Cada control interno o cada que unos e reúne con los auditores y empezamos a priorizar los riesgos que hay en el Municipio de Bello y manejamos uno, dos, tres, cuatro, como cinco variables para priorizar los riesgos de auditoria.

Por ejemplo.

- Riesgos inherentes.

Los riesgos inherentes más críticos son los riesgos de corrupción, los riesgos en los procesos.

Tenemos, si la alta dirección nos pide que hagamos auditorias, un secretario de despacho, el mismo Concejo Municipal nos ha pedido que hagamos auditorias de control interno.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 32 de 52

También tenemos una variable de importancia estratégica.

Tuvimos una variable que es una auditoria es muy repetitiva no se hace continuamente, también se tiene en cuenta esa variable y tenemos efectivamente los planes de mejoramiento.

El Municipio ha mejorado un poco en el cumplimiento de los planes de mejoramiento entonces uno prioriza nivel de prioridad, si es crítico y uno califica mediante una tabla de Excel y a uno le da entonces una matriz para hacer en el año 2018 las siguientes auditorias.

Que auditorias basadas en riesgos planeo control interno para la vigencia 2018 nuestro plan de acción son las siguientes auditorias.

- Hay auditorias de cumplimiento de ley que son obligatorias.
- Hay auditorias basadas en riesgos.

Unas auditorias de ley es una auditoria al control interno contable, es de ley, hay que hacerla, impajaritavelmente hay que hacerla, es de ley.

- La primera auditora que hicimos ya fue como está el sistema de control contable en el Municipio de Bello.
- Segunda auditoria basada en riesgos, ojo.

Evaluación de controles al alquiler de medios deportivos y esos por torneos deportivos y recaudos en taquillas de la entidad.

Señores Concejales cuando pasemos informe de gestión se van a dar cuenta que riesgos habían en la secretaria de deportes con respecto a alquileres de escenarios deportivos y se van a llevar una gran sorpresa, ya control interno se pronunció, hay es riesgos, hay es riesgos, ya los encontramos, ya le dijimos al secretario de deportes vea aquí hay un riesgo de corrupción, ya le dijimos, aquí hay un riesgo de fraude, nosotros no podemos sancionar, advertimos, lo prevenimos, encontramos estas debilidades en el alquiler de medios deportivos, es un riesgo; encontramos riesgos en los ingresos cuando la gente va y se matricula en un torneo deportivo,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 33 de 52
ahí encontramos riesgos de fraude y de corrupción y también encontramos riesgos en los recaudos de la taquilla de la entidad.

Venga, venga y ustedes como hicieron entonces para programar la auditoria, vimos un riesgo en fraude, un riesgo crítico y esa auditoria nosotros no podemos sancionar, le decimos al Alcalde, señor secretario de deportes aquí hay ciertos riesgos de corrupción, tómelo o déjelo. Porque después nos cae la Contraloría o la Fiscalía y nos dice donde estaba control interno, siempre es la pregunta que, ve y donde estaba control interno que no firmo eso.

Nosotros no mencionamos, prevenimos.

Entonces la segunda auditoria planeada que está en ejecución y esta con naranjado, están ya están ejecutadas, tenemos estas tres sin ejecución.

De ley

- evaluación y seguimiento de sistema de gestión de la calidad.
- Cumplimiento de ley.
- Procesos certificados en la secretaria de educación.
- Y tenemos otra basada en riesgos.

Estas son las delicadas vea.

- Evaluación de los controles a los riesgos en la ejecución del POT.
- Viabilizacion, construcción y movilidad.

Hay un riesgo, no se está cumpliendo con un plan de movilidad.

Y ustedes como se dieron de cuenta para programar esa auditoría, muy sencillo; el Municipio crece verticalmente y no hay vías, hay un riesgo, no hay un riesgo, no hay un riesgo; hay un plan de movilidad, venga papitos muestren que están haciendo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 34 de 52

ustedes para ejecutar el plan de movilidad; Como va el POT frente a eso. Esa en nuestra función oler riesgos, uno huele el riesgo y venga que es que aquí hay un riesgo, administrativo, de fraude; entonces hay decirles mucho cuidado con eso.

Entonces ya llevamos Marzo, Abril en ejecución, buena planeación. Hay otras auditorías a partir de Mayo, evaluación a la planeación financiera.

Ahora escuchaba precisamente a los Concejales diciendo o se estaban quejando de la parte financiera no, ahí hay un riesgo. Mañana o pasado mañana ve y donde estaba control interno que no advirtió esto.

Hay otra auditoria basada en riesgos.

- Actualización y conservación catastral.

Allá recibíamos en rendición de cuentas de la Contraloría que trabajamos como islas y que nuestro Municipio tiene los sistemas como Abaco, sistemas obsoletos y no hay conexión entre catastro y rentas, entre rentas y hacienda y muchas cosas no están conectadas. La pregunta, ¿ahí hay un riesgo, o no hay un riesgo? Y crítico. La pregunta es después y donde estaba control interno, le vamos a evaluar los controles de los riesgos a la actualización y conservación catastral.

Evaluación a los controles informáticos, riesgos informáticos.

Ayer hablaban que se habían contratado veinte módulos informáticos y que no se había sino implementado nueve, dice la Contraloría, ahí hay un riesgo informático.

- Cumplimiento de ley.
- Evaluación a mi PG.

Concejales de nuevo, asistan a la conferencia dentro de ocho días, es muy importante que los Concejales conozcan que es mi PG, ustedes que tienen que hacer un verdadero control político. Nosotros hacemos una auditoria a mi PG.

- Auditoria basada en riesgos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 35 de 52

Mire, riesgos en el registro y recaudo por concepto de comparendos del tránsito. Ustedes que creen que puede haber ahí, un riesgo de que. A bueno pero entonces hay que hacerle un seguimiento a eso compañeros.

De ley.

- Evaluación en sistema de seguridad y salud en el trabajo. Decreto creo que es el 10 que, 72.
- Cumplimiento de ley.
- Plan de mejoramiento institucional, auditorio.
- Basado en riesgos.

Miren, controles de los riesgos en la expedición de permisos de espacio público y establecimientos abiertos al público.

Quien controla eso, quien da los permisos y porque dan los permisos y porque hay establecimientos que están abiertos y no cumplen. A uno les advierte aquí hay que tal cosa, ahí hay un riesgo crítico.

Por ejemplo, este si es casi que obligación anual. Obligación a los controles de gestión de la contratación, y ustedes saben que hay riesgos muy altos en la contratación, empezando porque llevamos VEINTICINCO (25) años que la Contraloría siempre nos dice, hay fallas en la interventoría y en la supervisión; control interno nos sigue diciendo no sancionamos, nosotros advertimos.

El Concejal está pidiendo la palabra.

Presidente.

No, no he terminado.

Muy bien, sigamos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 36 de 52

- Basado en riesgos.

Aquí hay una auditoria en el mantenimiento de las sedes de la administración, como está el mantenimiento de las sedes de la administración.

Sabemos que no hay lámparas, sabemos que uno va a un sanitario y vota agua todo el día, sabemos que el grifo esta gotereando, hecha goteras. Como está el manteamiento.

Tenemos riesgos en el mantenimiento de las sedes administrativas, hay un cumplimiento de ley que es plan de mejoramiento, otro cumplimiento de ley de evaluación a la gestión que se hace a fin de año.

Muy bien, conclusión.

Tenemos programadas DIECISIETE (17) auditorias, nuestro plan de acción habla de hacer QUINCE (15), nosotros programamos DIECISIETE (17), siempre programamos dos más y son de ley y basada en riesgos.

Tenemos entonces también dentro de nuestro plan de acción.

- Proyecto de fortalecimiento de sistema de control interno.
- Roll de evaluación y seguimiento.
- Informes de seguimiento y de ley.

Son muchos informes de ley, nosotros no sabemos cómo hacemos todo esto en un año. ¿Hay programados cuantos Hugo? TREINTA Y CINCO (35), con el equipo de trabajo nosotros unos meros magos, TREINTA Y CINCO (35) informes de ley y si no los hacemos nos sancionan. TREINTA Y CINCO (35) informes de ley que requiere planeación más DIECISIETE (17) auditorias.

- Y ahí están los informes de ley a las PQRS
- seguimiento al plan de mejoramiento con la Contaduría general de la Republica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 37 de 52

- seguimiento de austeridad de eficiencia en el gasto público, es una cuestión muy delicada.
- nosotros le hacemos un seguimiento a la eficiencia y a la austeridad en el gasto público.
- le hacemos seguimiento al cierre administrativo financiero.
- seguimiento al calendario de obligaciones legales.

Las que están con verde ya se ejecutaron.

- Seguimiento de hechos adultorio ya termino.

Y las que están en naranja están en ejecución.

Seguimiento de SIRECIS, Sistema de Rendición de Cuenta a la Contraloría, seguimiento y Rendición de cuenta Municipal, de Bello y el informe premuralizado del sistema de control interno de esta misma ejecución.

- Se le hace un seguimiento al plan anticorrupción.
- Se le hace un seguimiento al informe de gestión.
- Se le hace un seguimiento a las cajas menores.
- Se le hace un seguimiento al sector de gestión transparente.
- Se hace un informe ejecutivo anual de sistema de control interno.
- Seguimiento a las políticas públicas.
- Seguimiento al gobierno en línea, SUIT, FOT, IGA.
- Seguimiento al SIGEP.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 38 de 52

- Seguimiento a juegos de gestión.
- Seguimiento al comité de conciliación y defensa judicial que estamos muy graves ahí.
- Seguimiento a acciones populares y tutelas.
- Verificación de la defensa y proyección de derechos humanos.
- Seguimiento al sistema de control interno contable sale varias veces.
- Seguimiento estrategias anti tramites y seguimiento de participación ciudadana.

Señores Concejales ustedes pueden entrar a la página del Municipio y ahí están todos los informes que nosotros siempre con transparencia subimos a la comunidad y a toda la población del Municipio de bello y ustedes tienen acceso a la página y pueden mirar lo que llevamos.

Y tenemos entonces el enfoque a la prevención, lo que hablaba las conferencias.

Tenemos planeadas cuatro conferencias que repiten siempre dos veces, la primera conferencia que estamos dictando es modelo integral de planeación y gestión, ya se dictó una el 22 de Marzo.

¿La siguiente cuando es?

Están invitados para el próximo jueves; las otras dos conferencias es un taller que vamos hacer de autoevaluación de la gestión y control para Mayo y Junio, hay una conferencia de instrumentos de auditoria que se dicta en Julio y Agosto y hay un foro muy interesante que se llama código de integridad para Septiembre y Octubre y tenemos la jornada de autocontrol que está bien posicionada para el día Noviembre 22 del 2018.

Dentro del fortalecimiento del sistema de control interno para ir terminando, entonces en el momento se tienen programadas QUINCE (15) auditorias dentro del plan de desarrollo. Nosotros hemos programado cuantas, DIECISIETE (17).

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 39 de 52

Cuantos informes tiene programados, QUINCE (15) informes, nosotros tenemos programados TREINTA Y CINCO (35), por encima, siempre por encima. Conferencias hay programadas OCHO (8), boletines SEIS (6) y jornadas del autocontrol UNO (1). A este momento llevamos auditorias ejecutadas CINCO (5) haciendo y ejecutadas, llevamos entre ejecutadas y en ejecución NUEVE (9) informes, conferencias llevamos UNA (1) boletín vamos a iniciar ahora en Mayo y las jornadas son en Noviembre.

Este es nuestro corto presupuesto, uno que hace con TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000), maromas, maromas. Por ejemplo miren esos juegos didácticos, eso se autofinancia, se consigue, se piden ayudas, lo que sea; pero nosotros hacemos los juegos didácticos que podamos hacer.

Pero dígame en el 2016 plan de desarrollo nos dio TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) planteado.

2017 TREINTA Y UNO QUINIENTOS (\$ 31.500.000).

Y para el año 2018 TREINTA Y TRES MILLONES (\$ 33.000.000)

En el 2016 nos asignaron CINCUENTA (\$ 50.000.000) o sea que nos adicionaron VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) mas, se ejecutaron CINCUENTA (\$ 50.000.000).

En el 2017 nos dieron VEINTE (\$ 20.000.000) mas, DIECINUEVE (\$ 19.000.000) de mas y se ejecutaron CUARENTA Y SEIS (\$ 46.000.000) sobraron como CUATRO (\$ 4.000.000) o TRES QUINIENTOS (\$ 3.500.000).

Y en el 2018 nos asignaron plan de desarrollo TREINTA Y TRES MILLONES (\$ 33.000.000) nos asignaron TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) y llevamos ejecutados DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS (\$ 16.700.000).

Ese es nuestro presupuesto, TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) para el 2018.

Señores Concejales muchas gracias, espero que esa cajita sea el Municipio y enfoque la prevención, no hay que forzar los cinco proyectos y modelos y si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 40 de 52
requieren que control interno los asesore con mucho gusto al finalizar les decimos como se arman las cinco piezas, con mucho gusto.

Muchas gracias.

¿Alguna pregunta señores Concejales? Por favor yo tomo nota, permítame que no traje lapicero, yo tomo nota por ahí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables Concejales.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, está más pues que una amplia plan de acción es una exposición, magistral con respecto de pronto a los controles que desde la norma en control interno se debe hacer en la administración pública, para ser facilitador por ejemplo de los procesos y para identificar de pronto problemáticas en la situación e ir haciendo las correcciones para el cumplimiento en líneas estratégicas del plan de desarrollo de las diferentes secretarías de despacho.

Pero yo pienso que hasta donde todo lo que hace control interno realmente si se toma en cuenta; o hasta donde lo que hace control interno es un canto a la bandera. Cuando se empiezan hablar un sinnúmero de situaciones en las cuales pues hay una situación de semáforo en rojo diría yo en lo que usted está hablando, en deportes, en malla vial, en contratación, en lo que usted quiera. Y, doctor Henry y, yo pienso que ahí es donde realmente hay que utilizar esa herramienta importante del control interno para poder garantizar hacerle caso a eso que ustedes están realizando para que la administración pública fluya y se pueda realizar las cosas.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 41 de 52

¿Pero lo que ustedes dice, escriben o publican si lo hacen los secretarios de despacho?

Eso es un cuento que yo pienso que no se hace, yo pienso que control interno es un canto a la bandera, yo pienso así como Concejal. Y no estoy hablando de que los funcionarios sirvan o no sirvan no, estoy hablando es de lo que arrojan los estudios que ustedes hacen en las auditorias y los controles, los pueden escribir, los pueden esbozar, pueden hacer no DIECISIETE (17) sino CINCUENTA (50) y, y que pasa de ahí; Tiene es que trascender, cuando control interno se está dirigiendo a una situación especifica hay que mirar que eso si se esté realizando en el bienestar de ciudad. Pero yo pienso que control interno es un canto a la bandera. Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Doctor Henry tiene algo más que agregar?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Si no hay más preguntas o si hay más preguntas para responderle al Concejal Mauricio.

¿Si le puedo responder?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Si como no.

Es la única.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 42 de 52

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Doctor Mauricio, no es un canto a la bandera, la ley, la ley es muy claro; control interno no tiene las facultades de sancionar, la Contraloría tiene la facultad con base en nuestros informes de hacer la investigación de tipo fiscal de fraude y hacer las respectivas competencias con respecto al traslado a la fiscalía o a procuraduría. Sería invadir competencias si control interno entra a sancionar, no control interno debe remitir los informes a los respectivos entes. La ley dice que nosotros llegamos hasta ahí.

Qué pasaría si control interno empieza a sancionar para que no sea canto a la bandera. Es que el impacto, lo que pasa es que hay indicador de eficiencia, de eficacia y de efectividad y la efectividad se da con el tiempo, tengo entendido que es con el tiempo.

Como impactamos, nosotros tenemos que impactar bajo cinco roles y la ley nos dice, secretaria de control interno cumpla con cinco roles y con tres enfoques.

Nosotros doctor Mauricio llegamos hasta ahí. Entonces que le pasaría si el sub secretario de control interno Henry Castro empieza a sancionar a un secretario de deportes o de hacienda o de inclusión social porque no cumplió con el informe de control interno, está bien me vengo competencias; más bien es desde el punto de vista en mi experiencia que llevo en el Municipio de Bello, Por ejemplo uno podría preguntarse, uno podría preguntarse los entes de control externos que están haciendo con los informes de control interno; eso es una buena pregunta.

Ejemplo.

Los entes de control externo, externo que están haciendo frente a los hallazgos reiterativos. Me explico.

Ejemplo.

Hace más de VEINTE (20) años, yo informo de los entes de control internos que dicen. La gestión documental del Municipio de Bello es ineficiente; y, buena pregunta doctor, y; los entes de control externo, los pueden sancionar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 43 de 52

El inventario de bienes del Municipio de Bello no está actualizado, VEINTE (20) años en lo mismo; pregunta entes de control externo y.

A venga ya lo había dicho control interno. Control interno sanciona, no.

¿Los entes de control externo? Ustedes saben cuáles son los entes de control externo no cierto. Entonces mi pregunta reiterativamente no encuentra informes de auditorías externas ... deficiencias en la interventoría y supervisión, y; a quienes han sancionado porque hay deficiencias en la interventoría y supervisión. A quienes han sancionado por deficiencias en el archivo, a quienes han sancionado; los que sancionan, es que nosotros no somos sancionador, nosotros llegamos hasta un punto, de ahí no podemos pasar, delimitar funciones.

Y la pregunta es, continuamente nos están diciendo lo mismo; es que la administración de Bello no ha comprado lotes para conservación de fuentes de agua, y; entonces nosotros nos metemos en competencias de órganos de control externo, no podemos meternos; pero nosotros hacemos la tarea y de pronto es que control interno es control interno, no es control externo. Ojo, control interno es control interno.

Uno le advierte al secretario de despacho, nosotros llegamos hasta remitir los informes, lo subimos a la página doble www.municipiodeBello.gov.com, los entes de control externo que hagan su tarea, esa es mi respuesta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra el honorable Concejal Gabriel Jaime Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Un saludo para todos los que se encuentran en el Recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 44 de 52

Presidente no, para que entonces el secretario me colabore o si hay que mandar un oficio pues lo mandamos; entonces para que nos envíen a esta curul todos los hallazgos que ellos han encontrado porque nosotros como Concejales le podemos hacer seguimiento y control, ya que ustedes de pronto hacen el informe respectivo y se lo mandan al ente de control pero no sé si ustedes también le siguen haciendo ese seguimiento porque ustedes dicen que la ley no se los permite. Pero nosotros como Concejales si podemos hacer ese control.

Entonces tan amable y por favor a esta curul nos hacen llegar cuales son esos hallazgos de cada secretaria que ustedes han encontrado.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Es que el doctor Henry, de pronto fue que yo no me exprese bien.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Ha bueno.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 45 de 52

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

O, pinga cuidado a lo que uno dice para que su respuesta sea lo que uno dice no a lo que usted está preparado a contestar pensando que el otro hablo lo que usted pensó lo que escuchar.

Yo lo que estoy diciendo es que no estoy hablando del talento humano que tiene la secretaria como control interno, sino que las ejecutorias que ustedes realizan es un canto a la bandera porque el tramite siguiente no se ejecuta. Ustedes van a venir aquí en Octubre y Noviembre por ley a realizar el informe de gestión de esa secretaria de despacho y lo hará usted y usted le puede decir lo que va encontrar, y es lo del año pasado y será el mismo informe y usted podrá decir cumplimos satisfactoriamente porque teníamos QUINCE (15) e hicimos DIECISIETE (17), es más nos proyectamos a VEINTE (20) y, y, es mi pregunta como Concejal. Ustedes como secretaria de control interno realizaron unos hallazgos y no le estoy diciendo que es que usted tiene que entrar a sancionar porque yo soy el Concejal que he dicho e incluso cada uno tiene funciones con limites que no tiene que extravasar; pero yo lo que le estoy diciendo es lo que ustedes hacen dentro de la administración publica y los hallazgos que ustedes realizan los hallaran por secular secular y será un canto a la bandera, porque en la administración publica no le hacen caso a ustedes como control interno.

Para ser más claro doctor Henry, y no estoy diciendo que ustedes no realizan la tarea, o que ustedes tienen que hacer después de hacer ese ejercicio que hacen, seguir el proceso de administrativo que tenga que seguirse, yo no lo exprese, yo estoy diciendo que lo que ustedes hacen bien, regular o mal hecho es un canto a la bandera.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctor Henry tiene usted el uso de la palabra.

Concreto por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 46 de 52

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Si.

El Concejal pidió hacer llegar hallazgos a los Concejales. Hay dos opciones, entregar CD, papel o en la página www del Municipio de Bello están todos los informes.

Dígame, con mucho respeto si usted lo exige en CD le mandamos los informes quemados en CD, si usted requiere entrar a la página del Municipio están todos los informes porque somos transparentes en mostrar los informes o si quiere los mandamos impresos.

Concejal en que forma quiere que le mandemos los informes o usted entra a la página y los encuentra para cumplir con el cero papel.

¿Cómo?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Gabriel Jaime tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

No que ustedes me envíen los informes a la fecha.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Listo.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 47 de 52

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Por cualquier medio electrónico o físico.

Listo, muy bien.

Doctor Mauricio no, no hay ningún problema con lo que usted está diciendo que es un canto a la bandera.

Hay una cosa que se llama seguimiento a los planes de mejoramiento.

Si bien es cierto nosotros encontramos hallazgos tras hallazgos, tras hallazgos y le decimos a los secretarios nosotros llegamos y ellos nos deben de presentar un plan de mejoramiento y nosotros le hacemos seguimiento al plan de mejoramiento, entonces quien no cumpla con el plan de mejoramiento será remitido, doctor Mauricio será remitido a control interno disciplinario y será remitido a la Contraloría.

Es que ahí es donde está el problema, nosotros, usted dice que entre comillas es un canto a la bandera, no es tan canto a la bandera porque nosotros le hacemos seguimiento a un plan de mejoramiento y entonces ahí es donde viene el problema; le hacemos seguimiento y si lo cumplen bien y si no lo cumplen hay que reportarlo a Contraloría, a control interno disciplinario ya ahí cumplen los demás su funciones en ese aspecto listo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene la palabra el honorable Concejal Octavio Jiménez.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 48 de 52

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted y para la mesa, los Concejales y al doctor Zuluaga y todo su equipo de trabajo, doctor Henry y a las demás personas que se encuentran en el Recinto.

No yo con todo respeto sí, yo quiero opinar a lo que el honorable Concejal Mauricio esta opinando y me parece que de ser un canto a la bandera obviamente también doctor Henry para ustedes que han sido un excelente equipo de trabajo y que entre otras cosas lo digo con mucha y a criterio muy personal; me parece que es de las secretarias más efectivas y más importantes de la administración. Control interno para mí por el contrario doctor Mauricio, lo digo pues con todo respeto y respetando mucho su posición, es porque si control interno hace su función que más quiere uno en cualquier proceso que uno tenga en la función público o inclusive doctor Henry, a la empresa privada o particular de manera particular que uno tenga una fortaleza que le estén diciendo pilas ve están fallando en esto, mira ve mucho cuidado con esto, ojo que la ley no te permite hacer esto, ve aquí estas cometiendo un error, ve eso lo tenemos que fortalecer de esta manera.

Así lo entiendo yo con el control interno.

Yo si quería pues manifestar que por el contrario para Octavio Jiménez control interno si es una gran fortaleza dentro de la administración pero que ya en lo que si también hago una lectura es, pues la administración está en la obligación, en la obligación de que de la mano de control interno también estén fortaleciendo y estén dándole solución a todas estas cositas que ustedes detrás van empujando diciendo vamos bien, vamos mal, vamos regular, estamos en un porcentaje o en el otro.

Entonces si quería como manifestar eso porque al contrario para mí para Octavio Jiménez y lo digo con mucho respeto es, me parece que no es un canto a la bandera, me parece que control interno se convierte en una fortaleza para la administración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 49 de 52

Inclusive doctor Henry para nosotros como junta directiva del Municipio el Concejal Gabriel Acaba de pedir un informe y eso es un herramienta para nosotros también poder hacer de manera efectiva, respetuosa y en equipo el control político que nos corresponde pues obviamente como junta directiva y ni se diga como Concejales.

Entonces hoy quería manifestar eso a ustedes.

Muchas gracias, una exposición excelente, muy transparente, muy, esta con la información muy, contextualiza de manera muy fuerte y que bueno, por aquí siempre pues atentos atenderlos y a servirles.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a ustedes.

Señor secretario puede hacer uso de la palabra doctor Alberto Zuluaga.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO ZULUAGA PEREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO

Sí, señor Presidente y honorables Concejales para darle las gracias por la invitación y por estar todos acá presentes, de manera muy responsable lo hicieron, escucharon nuestro plan de acción, esperamos venir a rendir ese informe de gestión. Darle las gracias a mi equipo de trabajo como ustedes ven están todos, es un equipo compacto, es un equipo unido y comprometido con mucha experiencia. Gracias a ellos, yo pienso que ahora estoy en un control interno, sé que me va ir muy bien y voy a cumplir con mis funciones de control interno de manera responsable y como les digo en cualquier momento no solamente en los compromisos que ya tenemos en rendir informes de gestión sino cuando ustedes lo requieran aquí vamos a estar presentes y al corte que ustedes quieran les rendimos los informes de cómo vamos en nuestras auditorias.

Muchísimas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 50 de 52

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A ustedes muy amables.

Un minuto doctor Henry.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

Treinta segundos.

Con respecto a lo de la petición del Concejal respecto a los informes es para todos los Concejales.

Para todos, para todos.

Muy bien, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

Honorable Concejal Octavio Jiménez puede hacer uso de la palabra.



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 51 de 52

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

En vista pues de que estuvimos tan atentos en varios con algunos temas que se trataron pero si me disculpo que para mañana tenemos que invitar o vamos invitar a primer debate del proyecto de acuerdo 04 que es de las vigencias futuras de salud, entonces lo hago en comunicaciones señor Presidente para que por favor mañana citemos a primer debate de este proyecto de acuerdo a las 7:00 de la mañana.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Venga honorable Concejal Señor Presidente de la comisión, mañana la sesion es a que horas, a las 8:00; entonces para mañana comision de asuntos económicos 7:00 de la mañana.

Bueno quedamos convocados y citados.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?



Acta N° 046 del 12 de Abril de 2018 52 de 52

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día.

No se vayan sin firmar por favor.

Agotado el orden del día y siendo las 8:47 minutos de la mañana Levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana y recuerden comisión de asuntos económicos 7:00 am.

Que tengan un feliz día y muchas gracias a todos.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/